

IN MEMORIAM

Dr. D. Ángel Sánchez de la Torre*

Dr. D. José Antonio Tomás Ortiz de la Torre

Académico de Número de la Sección de Derecho de la Real Academia de Doctores de España



Académico de Número de la Sección de Derecho, medalla número 23.

En su toma de posesión, celebrada el día 11-04-2007, pronunció el discurso de ingreso:
Justicia y sanciones penales.

<https://www.radoctores.es/academico.php?item=23>

* Palabras pronunciadas por el Dr. D. José Antonio Tomás Ortiz de la Torre en la sesión académica de la RADE en memoria del Dr. D. Ángel Sánchez de la Torre celebrada el 24-02-2021

DR. D. ÁNGEL SÁNCHEZ DE LA TORRE

El 24 de diciembre de 2019, el día de Nochebuena, nos dejaba para siempre un excelente amigo y compañero, académico numerario en la Sección Tercera (Derecho), de esta Real Academia de Doctores de España, dejando huérfana a dicha Sección y un hueco en ella que, difícilmente, podrá ser cubierto por alguien con el extraordinario currículum y prestigio del que gozaba el profesor Sánchez de la Torre. El excelentísimo señor Presidente de la Corporación me ha encargado, dada mi condición de Presidente de la Sección Tercera, la redacción de unas líneas para este acto necrológico, tan inusual en su forma a causa de la pandemia que está asolando al mundo desde el pasado año, y ese encargo me ha producido una profunda emoción porque ha hecho, de pronto, que me trasladase muchos años atrás. En efecto, corrían los primeros días del ya lejano octubre de 1957 cuando con diecisiete años recién cumplidos entraba yo por vez primera en el edificio de la Facultad de Derecho de la entonces Universidad Central de Madrid, inaugurada el año anterior en la Ciudad Universitaria. Una de las asignaturas de primer curso era *Derecho natural*, y allí entró en el aula un joven profesor, de la cátedra de don Wenceslao González Oliveros. Era Ángel Sánchez de la Torre recién doctorado que venía a explicar al alumnado los principios de “vivir honestamente”, “no dañar a nadie” y “dar a cada uno lo suyo”. Enseguida comencé a frecuentar el seminario de Filosofía del Derecho, donde él trabajaba, estableciéndose entre profesor y alumno una buena relación académica. Por aquellos pasillos y despachos apareció una joven bibliotecaria aragonesa: la señorita Margarita Navarro Martorell que habría de convertirse en su esposa. En muchas ocasiones, cuando terminaban las clases, me llevaban en el coche conducido por ella hasta Moncloa, lo que para un alumno de primer curso, sin ninguna duda, era algo excepcional. Un privilegio.

Ángel Sánchez de la Torre era paisano mío, asturiano, porque nació en la hermosa villa marinera de Ribadesella, en 1929. Cursó el bachillerato la Universidad de Oviedo que le expidió el correspondiente título en 1948 y, a continuación, pasó a estudiar la carrera de Derecho en el *alma mater* ovetense obteniendo el título de Licenciado en 1953. Tres años después se trasladó a Madrid donde, en 1956, ya es becario de investigación en el Instituto de Estudios Jurídicos. Obtiene el título de doctor en Derecho, y al siguiente año, en 1957, comenzará su actividad docente, como profesor ayudante de Derecho natural y Filosofía del Derecho; una actividad que no dejará ya nunca. En 1959 ya es como profesor adjunto durante algunos años, hasta que en 1966 esa adjuntía lo es ya tras haber realizado las correspondientes oposiciones. Es por esos años cuando recibe una beca de la Fundación Juan Marc y amplía estudios en Italia y Francia. Ganadas las oposiciones al cuerpo de profesores agregados de Universidad ocupa, en 1970, plaza de la asignatura de Derecho natural y Filosofía del Derecho, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid. Después, tras ser contratado como catedrático, entre 1972 y 1975, por la Universidad de

Deusto pasará, este último año, a ser profesor agregado en la ya Universidad Complutense, hasta que en 1978 en su nueva condición de catedrático se traslada a la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, y al siguiente año a la de Valencia para, por fin, en 1983, regresar a la querida Universidad Complutense en la que, hasta a su pase a supernumerario al cumplir la edad reglamentaria, impartió las clases de Derecho natural y de Filosofía del Derecho transmitiendo su sabiduría, durante dieciséis años, a varias promociones de estudiantes, al tiempo que desempeñaba el cargo de director del Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política, hasta 1999. En 2000 adquirió la condición de profesor emérito, y en 2013 la de profesor honorífico.

Con motivo de su jubilación (término que, en verdad, no me agrada nada), por eso suelo utilizar el de “pase a supernumerario”, el profesor Sánchez de la Torre fue objeto de un sentido y cálido homenaje en el Salón de Grados de la Facultad, siéndole ofrecido un *liber amicorum* en el que en dos gruesos volúmenes, colaboran más de medio centenar de prestigiosos juristas, españoles y extranjeros, y en el que tuve el placer de dedicarle unas modestísimas páginas sobre Derecho internacional, materia siempre históricamente hermanada con la Filosofía del Derecho. Ahí están, como prueba, tantas obras clásicas que llevan el título de *de iure naturae et gentium*.

El currículum del profesor Sánchez de la Torre es abrumador. Académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España desde 1993, en representación de la cual ha sido miembro de la mesa del Instituto de España; Académico de Número de la Real Academia de Doctores de España desde 2007, y vicepresidente de la Sección Tercera en el momento de su deceso; doctor “honoris causa”, en 1998, por la Universidad Montesquieu de Burdeos; miembro y cofundador de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Social; Consejero Ejecutivo, en 1984, de la Société Européenne de Culture y presidente del jurado del Prix International de la citada entidad; Vicepresidente de la Sociedad Iberoamericana de Filosofía en 1987; miembro de la Société Française de Philosophie du Droit; miembro del Patronato del Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Académico honorario de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia, donde leyó un espléndido discurso sobre fray Ceferino González; Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Valencia, etc.

Entre los muchos galardones y reconocimientos son de destacar, en el ámbito del Derecho, el premio “José Castán Tobeñas”, concedido por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, así como el premio “Adolfo Muñoz Alonso” otorgado por el Instituto de Estudios Políticos. La personalidad de Ángel Sánchez de la Torre se ha proyectado no sólo en el mundo universitario español sino también, con gran amplitud fuera de España en muchas universidades de Italia, Francia, Polonia, Portugal, Hungría, Costa Rica, México, Bulgaria, Japón, Puerto Rico, Armenia, Grecia y Rusia, en las que ha estado presente

participando en congresos, y en las que ha impartido cursos y conferencias sobre muy variados temas de historia y de Filosofía del Derecho.

Imposible sería relacionar aquí todos sus escritos plasmados en multitud de artículos, recensiones, separatas, notas, tanto en español como en otras lenguas, especialmente italiano y francés. Alrededor de ciento sesenta publicaciones en las que se ocupa de temas tan variados como derechos humanos, estructura de la regla jurídica, la relación jurídica, el arbitraje, la guerra en la antigüedad griega, etc. En la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España organizó un espléndido curso, que apareció publicado, sobre “Juristas muertos por la Justicia”. Y hace muy poco que acaban de ver la luz cuatro volúmenes, de los que él es coordinador, sobre “Los derechos humanos en el siglo XXI”, con más de doscientos colaboradores, obra que, desgraciadamente, ya no ha podido ver.

A todo esto habría que añadir los cursos que impartió en el doctorado de la Universidad Complutense a lo largo de prácticamente de treinta y cinco años, concretamente entre 1964 y 1998, sobre Derecho agrario, concepciones de la Justicia, metodología jurídica, sociología del Derecho, etc., lo que pone de relieve la amplia cultura jurídica de la que era poseedor. De toda su obra, quizá es la monografía “Los griegos y el derecho natural” la que identifica a Sánchez de la Torre, libro que, publicado en 1962, fue acogido muy favorablemente por la doctrina recibiendo recensiones laudatorias en la Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto, por Rinaldo Orecchia; en Salesianum por Darío Composta; en Archives de Philosophie du Droit, por André Vicent; en Revue de Théologie et de Philosophie, por Fuster; y en el Anuario de Filosofía del Derecho, por Castejón.

Es natural que, a la vista de todo lo relacionado, de él se haya escrito que el profesor Sánchez de la Torre “es una de las figuras más representativas de la Filosofía del Derecho española de finales del siglo XX”. Sin ninguna duda la afirmación no puede ser más certera. Ángel Sánchez de la Torre fue el dignísimo sucesor, en la Universidad Complutense, de su maestro el profesor Luis Legaz Lacambra y, por consiguiente, como discípulo suyo de alguna manera se le puede vincular con la “escuela aragonesa de Filosofía del Derecho”, fundada por Luis Mendizábal, que gozó de gran prestigio y fue una de las más importantes y representativas de España.

He aquí, en breves pero gruesas líneas, la vida del gran y eminente jurista que, ya nonagenario, nos ha abandonado. La misa que se celebró a las cinco de la tarde en la capilla del Tanatorio de la M-30, me resultó un tanto extraña. Fue una misa funeral pero en la que sonaron las notas de alegres villancicos. Era la tarde del día de Nochebuena. Escuché, sobrecogido, esa letra tan conocida y cantada en España que dice que: “La Nochebuena se viene, la Nochebuena se va, y nosotros nos iremos y no volveremos más...”. Ángel se fue, pero no del todo porque San Agustín escribió unas palabras que siempre me gusta recordar:

“Los muertos no son seres ausentes, sólo son seres invisibles”, por eso creo que el profesor Sánchez de la Torre sigue, de otra manera, de otra forma, entre nosotros. En palabras del poeta Manuel Altolaguirre: “... Aunque no estés aquí sigues estando...”. En nombre de la Real Academia de Doctores de España, y de su Sección de Derecho, me corresponde la difícil misión, por la tristeza que conlleva, de expresar a sus hijos Ángel y Luis, a su nieto, a su hija política, y demás familia, el más sentido pésame por tan irreparable pérdida. Ángel Sánchez de la Torre, profesor, académico y sobre todo amigo, siempre estará en nuestro recuerdo.

Descanse en paz.